



## **EL «PARLAMENTO DE LAS MUJERES»**

El «Parlamento de las Mujeres» fue una iniciativa conjunta del Parlamento de Cataluña y el [Consejo Nacional de las Mujeres de Cataluña](#) (Consell Nacional de les Dones de Catalunya, CNDC). Consistió en un «pleno» abierto a la participación de las entidades feministas, a mujeres relevantes de la sociedad catalana y a las sesenta diputadas actuales.

El proyecto, impulsado por la presidencia del Parlamento, tuvo la implicación de todos los grupos y subgrupos parlamentarios, y se enmarca en la apuesta por las políticas de igualdad que la cámara lleva a cabo, de las cuales el plan de igualdad o el ciclo de conferencias «La igualdad efectiva de mujeres y hombres, un reto de país» son también ejemplos.

El Parlamento acogió el «pleno» coincidiendo con el vigésimo quinto aniversario de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres de Pekín. En este sentido, los ejes trabajados coinciden con los de la conferencia.

El «pleno» ofreció una fotografía inédita del hemiciclo, donde se toman decisiones de trascendencia directa para el país, con la presencia exclusiva de mujeres, diputadas o no, representativas de la sociedad catalana.

La iniciativa se inspiró en experiencias similares de otros parlamentos, como el de Portugal -en los años noventa, el de Sudáfrica o el de Montenegro, que ya ha celebrado nueve ediciones.

El «pleno» se celebró el 1 de julio a las cinco de la tarde, y de él emergió la Declaración del «Parlamento de las Mujeres», fruto del trabajo previo llevado a cabo por los diversos grupos de trabajo.

### **OBJETIVOS**

Impulsar la participación de las asociaciones de mujeres en las instituciones, estrechar vínculos y tejer una red entre los colectivos de mujeres y las diputadas.

Asegurar que las políticas con perspectiva de género ocupan un lugar preeminente en la agenda política.



El Parlamento de Cataluña asume y hace suya la Declaración del «Parlamento de las Mujeres» por acuerdo de todos los grupos parlamentarios. El texto se leerá en el pleno del 24 de julio como declaración institucional y se presentará a las próximas cumbres internacionales en las que participe el CNDC.

### **METODOLOGÍA**

Todas las «parlamentarias» participantes en la iniciativa se distribuyeron en seis grupos de trabajo, coincidiendo con los ejes del plan de acción de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres de Pekín:

- Derechos humanos de las mujeres
- Derecho a la educación y la cultura
- Derechos laborales y económicos
- Derecho a la participación social y política
- Salud y derechos sexuales y reproductivos
- Derecho de las mujeres y las niñas a vivir libres de violencias machistas

Cada grupo de trabajo estuvo integrado por dos diputadas o representantes de los grupos y subgrupos parlamentarios, dos coordinadoras del CNDC y las representantes de las entidades de los diversos ámbitos seleccionadas por el propio consejo.

Los grupos partieron de un texto propuesto por el CNDC, que fue la base para consensuar las tres ideas principales que se incorporaron a la declaración, que se leyó y aprobó el día del «pleno».

### **SESIÓN PLENARIA**

El «pleno» se celebró el 1 de julio. La Mesa del «Parlamento de las Mujeres» estaba formada por Adriana Delgado Herreros, secretaria cuarta de la Mesa del Parlamento, como presidenta y una representante de cada grupo y subgrupo parlamentario: Noemí de la Calle Sifré ([GP Ciudadanos](#)), Anna Geli i España ([GP Junts per Catalunya](#)), Jenn Díaz Ruiz ([GP Republicà](#)), Bea Silva Gallardo ([GP Socialistes i Units per Avançar](#)), Susanna Segovia Sánchez ([GP Catalunya en Comú Podem](#)), Natàlia Sánchez Dipp ([SP Candidatura d'Unitat Popular - Crida Constituent](#)) y Esperanza García González ([SP Partit Popular de Catalunya](#)). Laura Vílchez Sánchez, secretaria tercera de la Mesa del Parlamento, también formaba parte de la del «Parlamento de las Mujeres».



## PARLAMENT DE CATALUNYA

Por parte del consejo intervinieron su presidenta y su vicepresidenta, Núria Balada Cardona y Montse Pineda Lorenzo respectivamente, y a continuación tomaron la palabra una de las coordinadoras que el CNDC estableció para cada grupo de trabajo, que explicaron el contenido y las propuestas de los textos de cada uno de estos grupos, y que sirvieron de base para trabajar la declaración. A continuación, desde la mesa y siguiendo el orden de menor a mayor representación, intervinieron las representantes de los grupos y subgrupos parlamentarios para explicar su posicionamiento sobre la declaración.

Una vez terminadas todas las intervenciones, Delgado leyó la [declaración](#), que fue aprobada por unanimidad.

A la sesión plenaria asistieron las consejeras y miembros del Gobierno con responsabilidades en materia de igualdad, violencia de género o infancia, entre otras, antiguas diputadas miembros de la Mesa, expresidentas del CNDC y las principales líderes feministas del país.

### **Más información:**

<https://www.parlament.cat/pcat/parlament/parlament-genero/parlament-dones/>

El **equipo de coordinación** del «Parlamento de las Mujeres» ha estado formado por:

- Adriana Delgado Herreros (Mesa)
- Noemí de la Calle Sifré (GP Ciutadans)
- Anna Geli i España (GP Junts per Catalunya)
- Jenn Díaz Ruiz (GP Republicà)
- Bea Silva Gallardo (GP Socialistes i Units per Avançar)
- Susanna Segovia Sánchez (GP Catalunya en Comú Podem)
- Natàlia Sánchez Dipp (SP Candidatura d'Unitat Popular – Crida Constituent)
- Esperanza García González (SP Partit Popular de Catalunya)
- Montse Pineda Lorenzo (CNDC)
- Marina Garcia i Soler (Gabinete de Presidencia del Parlamento)

Cada grupo de trabajo ha contado con dos coordinadoras del CNDC, que han supervisado la elaboración de los textos respectivos.



**Grupo 1. Derechos humanos de las mujeres**

- Àlícia Oliver Rojo (Red Europea de Mujeres Periodistas)
- Carme Riu Pascual (asociación Dones No Estàndards (Donnes))

**Grupo 2. Derecho a la educación y la cultura**

- Mireia Bofill Abelló (asociación Ca la Dona)
- Mercè Otero Vidal (Asociación Dinamizadora de la Red Feminista)

**Grupo 3. Derechos laborales y económicos**

- Maria Rovira Duran (Mujeres de Unió de Pagesos de Catalunya)
- Núria Viñas Llebot (Asociación Catalana de Mujeres Directivas y Empresarias)

**Grupo 4. Derecho a la participación social y política**

- Fàtima Ahmed (Asociación Intercultural Diálogos de Mujer)
- Mònica Torralba Fernández-Velilla (Consejo Nacional de la Juventud de Cataluña)

**Grupo 5. Salud y derechos sexuales y reproductivos**

- Sílvia Aldavert Garcia (Asociación de Planificación Familiar de Cataluña y Baleares)
- Marta Busquets Gallego (Dona Llum - Asociación Catalana por un Parto Respetado)

**Grupo 6. Derecho de las mujeres y las niñas a vivir libres de violencias machistas**

- Laia Rosich Solé (Sección de Psicología de las Mujeres, Géneros y Diversidad del Colegio Oficial de Psicología de Cataluña)
- Montserrat Vilà Planas (Plataforma Unitaria contra las Violencias de Género)